

Guayaquil, Marzo 13 del 2013

Señores Accionistas
Compañía Inmobiliaria León Bravo S.A.
COINLEBRA
Ciudad.-

Señores Accionistas:

En suscrito Richard Santos Yopez, comisario principal de la Compañía Inmobiliaria León Bravo S.A. COINLEBRA, tengo a bien, presentarles el informe de las actividades contables, que se han desarrollado en el período que feneció.

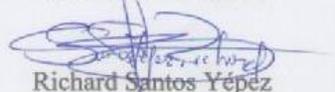
En el año 2012, el Estado de resultados detallado por centro de costo, refleja una utilidad operacional de \$ 44.5097,13 que deducida la participación de trabajadores, impuestos a la renta y reservas legales, arroja una utilidad neta de \$ 274.350.49 y si hacemos relación al período 2011, es mínimo la diferencia que disminuye, no hay mayor incidencia, lo que significa que se han mantenido los costos, y también los ingresos son similares.

En relación a las cuentas del Balance General, nos podemos percatar que el préstamo de accionistas ha sido pagado en su totalidad. Mantenemos un pasivo corrientes con las cuentas normales, como son la obligaciones fiscales, tales como el impuesto a la renta, participación de trabajadores, IESS, así como también las patronales, etc., lo que se podrá cumplir con facilidad, porque si hay flujo de efectivo

Dejo constancia que los Estados Financieros correspondientes al ejercicio contable mencionado en párrafos anteriores, es producto de las operaciones que se han llevado a cabo, de manera acertada y de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados. Los asientos contables están debidamente soportados. Los registros y más documentos contables tales como Libros de Actas de Juntas Generales, Libros de Accionistas y Acciones, Libros Diarios, Auxiliar y Mayores, Balances, etc., han sido revisados en su totalidad, y debo certificar que estos, están llevados correctamente y de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Una vez más expreso mi sincero agradecimiento a todos y cada uno de los miembros de Coinlebra, por las facilidades otorgadas para el desempeño de mis funciones no hubo limitaciones ni obstáculo alguno. Por lo que es muy placentero colaborar con los directivos de esta Empresa.

Con un cordial saludo



Richard Santos Yépez

Comisario